Referencia: ET número 02.34.30-REV. 1 – Sincronizador para reguladores de tensión monofásicos de média tensión.

Con referencia a la especificación de la ANDE número 02.34.30-REV.1 utilizada para la aquisición de los sincronizadores, solicito confirmar se es possible aceptar los seguintes procedimentos para dicho suministro.

1- Itens 4.3.1.3 e 4.3.1.4

El processo de galvanización en caliente genera imperfecciones superficiales, virutas (o goteos) y aspereza indesejables a la calidade del produto y la tinta líquida no permite que tengamos un espessor uniforme en batientes y soportes externos de la caja.

Este tipo de tratamiento superficial puede llevarnos a problemas de estanqueidade de la caja devido a las imperfecciones superficiales que dificultan el perfecto asentamiento de la empaquetadura de la tapa en la caja.

Como alternativa podemos suministrar el gabinete construído con chapa inoxidable 316 y pintada con tinta electrostática en polvo com espesor mínimo de 100 micras. El desempeño de este proceso de tratamiento superficial atende a las más rigurosas aplicaciones ambientales del producto, con mejores resultados en comparación com lo especificado.

Por lo expuesto, solicito informar si podemos ofertar el proceso de tratamiento superficial compuesto de chapa inoxidable 316 y pintura electrostática en polvo con espesor mínimo de 100 micras.

2- Iten 4.3.5.3 Protocolos de comunicación:

Solicito confirmar se es aceptable el equipo con solo los protocolos de comunicación DNP3.0 Serial y DNP3.0 TCP/IP.

El protocolo MODBUS RTU y TCP es un protocolo de baja performance y con aplicación enfocada en el sector industrial. La instalación de protocolos en el sistema electrónico acarrea la disminuición de su performance y el uso de este protocolo no es usual en el sistema eléctrico.

La instalación de los protocolos IEC 60870 demandan la realización de ensayos de conformidad. El plazo requerido para el suministro de estes equipos es muy corto y insuficiente para conseguir la homologación en el sistema de ANDE.

3- Iten 4.3.10 e iten 4.4.2

Solicito confirmar si el control puede tener solamente las seguientes puertas de comunicación:

1 (una) puerta frontal RS232 para la comunicación con el software dedicado para la medición e parametrización.

Y las seguintes puertas trase ras:

1(una) RS232
1(una) salída por fibra óptica
1(una) ethernet 10/100 base tx, conector RJ-45

La puerta Ethernet es suministrada “on board” y el control es capaz de hacer el monitoreo del flujo de comunicación, o sea, medición del flujo “rx” y “tx”.

Favor confirmar si esta configuración atende la ANDE.

El texto original de la revisión 1 de la especificación técnica es relacionado a una série de puertas de comunicación. Para la completa atención a este assunto, un nuevo hardware debe ser construído, lo que acarreará un aumento significativo de costos y no agregará ninguna ventaja al sistema anteriormente suministrado, puesto que hay una cantidad excesiva de puertas redundantes que seguramente no se utilizarán.

4- Iten 6

Los equipos se puedem embalar individualmente en cajas de cartón y puestos en palets con hasta 9 cajas. Este proceso de embalagem puede ser aceptado por la ANDE?

Aguardo manifestación sobre los temas.